

Nota de prensa

Hoy se clausura en Las Palmas de Gran Canaria el Primer Congreso Nacional sobre Sexualidad organizado por Plena inclusión España y Plena Canarias

Hace falta más información y respeto a la intimidad y a la diversidad en la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo

- 300 especialistas reflexionan sobre los derechos de un colectivo que se enfrenta con grandes obstáculos para disfrutar de su sexualidad de forma libre y saludable.
- En las intervenciones se reclamó más autonomía para las personas con discapacidad intelectual, así como potenciar visiones de género y de interseccionalidad.

Las Palmas, martes 9 de abril de 2019.- Hoy al mediodía se clausura el I Congreso Nacional de Sexualidad y Discapacidad Intelectual o del Desarrollo. Nunca antes se habían reunido en nuestro país tantas personas implicadas en la atención a este colectivo para reflexionar sobre las barreras a las que se enfrenta a diario para disfrutar de su sexualidad de un modo libre, autónomo y saludable, así como para compartir experiencias para facilitar vías para superarlas. Organizado por Plena Inclusión España y Canarias, junto al Gobierno de Canarias, este evento ha tenido como sede el Auditorio Alfredo Kraus de Las Palmas de Gran Canaria, y ha contado con 300 asistentes llegados desde diferentes lugares del Estado.

En las ponencias se ha insistido en que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo no son un colectivo homogéneo, sino más bien personas diversas con sexualidades diversas que se expresan de un modo distinto. Y en este contexto, se dijo, es desde donde se enfrentan a diario con situaciones y experiencias de discriminación y desigualdad. Un informe reciente afirma que el 97% de este colectivo no tiene pareja estable.

En el capítulo de derechos, la coordinadora del Departamento Jurídico de Plena inclusión España, **Inés de Araoz**, subrayó que prima una legislación enfocado hacia un sentido protector frente a los abusos sexuales hacia las personas con discapacidad intelectual, mientras que no se contempla en nuestro ordenamiento el derecho al erotismo y al autoplacer. **Ana Rodríguez**, representante de GADIR, grupo de líderes con discapacidad intelectual o del desarrollo que apoyan a la Dirección de Plena inclusión, reivindicó más

Nota de prensa

información: “Yo creo que los médicos deberían explicarnos el uso de los métodos anticonceptivos en condiciones y me gustaría que las familias no decidan por nosotros. Si nos hablaran de forma más clara yo creo que nos resultaría más sencillo tomar nuestras propias decisiones”.

Por su parte, **Carlos de la Cruz**, sexólogo y director del Máster de Sexología de la Universidad Camilo José Cela de Madrid, ha explicado los posicionamientos del movimiento asociativo Plena inclusión (que agrupa a 900 entidades de todo el Estado) en el ámbito de sexualidad. De la Cruz propone: “Conocerse, aceptarse y llevar una vida sexual tan satisfactoria como puedan. Más educación, más protección, más respeto a su intimidad y a las diversas opciones sexuales, y más apoyos”.

En otras intervenciones se ha defendido la riqueza que suponen las diversas orientaciones sexuales, desde de la interseccionalidad, así como la necesidad de aplicar una mayor identidad de género a los enfoques que se hagan desde las organizaciones de apoyo a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

El acto de inauguración del I Congreso sobre Sexualidad y Discapacidad Intelectual o del Desarrollo contó ayer con la participación de representantes del Gobierno Canario, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y el Cabildo. Por Plena inclusión Canarias estuvo su presidenta, **Carmen Laucirica** y por Plena inclusión España, su vicepresidente, **Mario Puerto**.